

## Paulo Catena, un *notarius* criminal

**Raúl GONZÁLEZ SALINERO**  
Profesor Titular de Historia Antigua  
(UNED, Madrid)

[...] *Paulumque notarium cognomento Catenam cum multorum gemitu nominandum [...]*.

[...] y al notario Paulo, conocido por «Cadena», a quien no podemos nombrar sin escuchar los gemidos de muchos [...].

Amiano Marcelino, XXII, 3, 11

### RESUMEN

Originario de *Hispania*, el *notarius* Paulo, llamado *Catena* por su habilidad a la hora de enmarañar los argumentos, como si fuesen cadenas y grilletes, con los que solía condenar a sus víctimas, actuó como agente secreto del emperador Constancio II en numerosos casos en los que había sospechas de alta traición. En el año 353 se le ordenó viajar a *Britannia* con la misión de buscar a todos los partidarios del usurpador Magnencio. Un año después, participó de forma activa en los juicios que siguieron a la ejecución del César Constancio Gallo. En el año 355 logró atrapar a los seguidores del usurpador Silvano. Tres años después volvemos a encontrarlo en la Galia vigilando, por orden del propio emperador, las actividades de Juliano (más tarde conocido como “el Apóstata”). En el año 359 fue enviado, junto con el *comes* Modesto, a Oriente para descubrir la verdad en torno a ciertas acusaciones de traición que surgieron en Egipto. Sabemos, además, que en el verano de ese mismo año se encontraba en Alejandría, investigando a los partidarios del obispo Atanasio (es muy probable que, como el emperador, él también fuese arriano), aunque desconocemos los resultados de sus “pesquisas”. Finalmente, y poco después de la llegada al poder del emperador Juliano, fue condenado a morir en la hoguera, junto con otros muchos “colaboradores” (o más bien “sicarios”) de Constancio II, por el llamado tribunal de Calcedonia en torno al 361-362.

### TEXTOS

Amiano Marcelino, *Res gestae*, XIV, 5, 5-9:

5. Y por eso se dice que, una vez comunicada una sentencia según la costumbre, nunca ordenó que se perdonase a alguien que hubiera sido condenado por estos delitos u otros similares, cosa que sí hicieron con frecuencia otros príncipes también inexorables. Además, este vicio funesto que, en otras personas, a veces se suaviza, en Constancio iba acrecentándose con el paso del tiempo, agravado incluso al ser alentado por una cohorte de aduladores.

6. Entre éstos destacaba un secretario nacido en *Hispania*, Paulo, verdadera serpiente de rostro impenetrable, sumamente astuto para husmear las mil formas ocultas de los peligros. Pues bien, siendo enviado Paulo a Bretaña para capturar a algunos soldados que habían osado conspirar junto a Magnencio, aunque no pudieron resistirse, se excedió gratuitamente en el cumplimiento de lo ordenado y, a la manera de un torrente, se lanzó con fuerza contra la fortuna de muchos, y se dejó llevar causando así múltiples calamidades y ruinas, cargando con cadenas a hombres libres, avergonzando a otros con grilletes y acumulando numerosas acusaciones totalmente alejadas de la verdad, con lo cual se cometió un crimen impío, que dejó ya marcado el imperio de Constando para la eternidad. 7. Martino, que gobernaba aquellas provincias en sustitución de los prefectos, y que lamentaba profundamente la desgracia de unos inocentes, después de suplicar una y otra vez que se perdonara a los que estaban libres de toda culpa, como no obtenía resultado alguno, amenazaba con que iba a retirarse para ver si, al menos, atemorizado con tal amenaza, el malévolo acusador dejaba finalmente de hacer peligrar la vida de hombres de naturaleza pacífica.

8. Entonces Paulo, pensando que su intento podía verse entorpecido por Martino, como era un maestro cruel en el arte de enmarañar los asuntos, hecho que había motivado el que se le diera el sobrenombre de «Cadenas», arrastró al mismo final que a todos al propio vicario, que tan sólo estaba defendiendo a aquellos a quienes había gobernado hasta entonces. E insistía en que le condujeran atado ante el emperador junto con otros tribunos y muchos más, por lo que Martino, turbado ante la amenaza de un duro final, atacó al propio Paulo con la espada, pero, al errar su mano, no pudo herirle de muerte, ante lo cual se hundió en su propio cuerpo el arma ya desenvainada. Y así, de esta forma tan indigna, terminó su vida un justísimo gobernante, simplemente por el hecho de haber intentado aliviar los terribles sufrimientos de muchos hombres. 9. Cometida pues esta cruel acción, Paulo, manchado aún de sangre, volvió al campamento del emperador y se llevó a muchos casi cubiertos por completo con cadenas, abatidos ya en la miseria y en el dolor, a quienes tan pronto como llegaban se les mostraban potros mientras el verdugo disponía los ganchos y otros instrumentos de tortura. De ellos, a muchos se les confiscaron sus bienes, otros fueron desterrados y a algunos se les condenó a morir con la espada. Y así nadie puede citar a nadie completamente libre durante el reinado de Constancio, un reinado en el que se producían condenas de este tipo motivadas por un simple comentario (trad. M.<sup>a</sup> L. Harto Trujillo).

Amiano Marcelino, *Res gestae*, XV, 3, 4:

4. Entre ellos era fácil que sobresalieran Paulo y Mercurio, éste de origen persa y aquél nacido en Dacia [error: en *Hispania*], aquél notario y éste, anteriormente servidor del emperador, ahora tesorero. A Paulo, como hemos narrado anteriormente, se le puso el sobrenombre de «Cadenas», porque era imposible desenmarañar la trama de calumnias que había tejido, enredando una variedad de intrigas increíble, del mismo modo que algunos maestros del arte de la palestra suelen demostrar una destreza excepcional en los combates (trad. M.<sup>a</sup> L. Harto Trujillo).

Amiano Marcelino, *Res gestae*, XIX, 12, 1-16:

1. Sin embargo, en medio de estas preocupaciones, como si hubiera sido establecido por cierta norma ya ancestral, en lugar de resonar por las guerras civiles, las trompetas resonaban por ciertos crímenes falsos de alta traición. Para investigarlos y para encargarse de ellos fue enviado Paulo, ese notario a quien nos vemos obligados a mencionar con frecuencia, experto en todo tipo de artes cruentas y quien, si el maestro de gladiadores obtiene lucro y beneficios del comercio de funerales y juegos, él lo buscaba del tormento y de las ejecuciones. 2. Y

como su maldad era obstinada y tenaz, no se detuvo ante nada, castigando con penas de muerte a inocentes, con tal de seguir aprovechando esas ganancias tan criminales. **3.** Además, una ocasión insignificante y mínima le ofreció la oportunidad de extender sus acusaciones:

Existe una ciudad llamada Abidos, situada en el extremo de la Tebaida. Pues bien, en ella, el oráculo de un dios conocido en la zona como Besa, mostraba en otro tiempo el futuro y, por ello, en la antigüedad, solía ser honrado en ceremonias por las gentes de las regiones cercanas. **4.** Y como algunos, ya fuera en persona o bien mediante intermediarios, mandaban por escrito la lista de sus deseos, expresando abiertamente sus súplicas, intentaban conocer la voluntad de los númenes. Ahora bien, los papelillos o los pergaminos que contenían sus peticiones a veces permanecían en el templo incluso después de ser atendidos. **5.** De éstos, algunos fueron enviados con maldad al emperador, quien, como era de mente estrecha y permanecía sordo para otros asuntos mucho más serios, mientras que se mostraba más accesible para esto que el propio lóbulo de la oreja, según dice la expresión coloquial, siendo suspicaz y quisquilloso, ardió en cólera y, rápidamente, ordenó a Paulo que acudiera con premura a Oriente, para lo cual le otorgó potestad de dirigir los procesos a su arbitrio, como si su experiencia fuera la de un ilustre general.

**6.** Se le encargó también una misión a Modesto, que era conde entonces en Oriente y apropiado para este tipo de asuntos. Por contra, Hermógenes del Ponto, prefecto del pretorio en aquella época, fue rechazado por tener un carácter más débil. **7.** Se apresuró Paulo, tal como se le había ordenado, lleno de funesta indignación y de rabia. Y, como se dio rienda suelta a la calumnia, fueron acusados tanto nobles como plebeyos de todo el mundo, de los cuales, algunos sucumbieron por el peso de las cadenas y otros por el tormento de las prisiones. **8.** Como escenario de los suplicios y de los tormentos, fue elegida una ciudad de Palestina, Scythópolis, que pareció más indicada que las demás por dos razones: por estar más oculta, y por estar situada a medio camino entre Antioquía y Alejandría, de donde procedían muchos de los acusados. **9.** Entre los primeros que tuvieron que soportar una acusación entonces, encontramos a Simplicio, hijo de Filipo, el antiguo prefecto y cónsul, acusado porque se decía que había tanteado la posibilidad de conseguir el imperio, y a quien se ordenó que se le torturara por indicación del emperador. No en vano, en este tipo de casos, nunca se había apiadado de una falta ni de un error, pero con cierta ayuda del destino, Simplicio fue condenado al destierro en un sitio fijo pero, al menos, con el cuerpo ileso. **10.** Después Parnasio, antiguo prefecto de Egipto, un hombre de costumbres sencillas, fue perseguido de tal modo que fue condenado a muerte, aunque finalmente la pena se redujo al exilio. Con frecuencia, mucho antes de esto, se le había escuchado decir que, cuando abandonó Patras, la ciudad aquea de donde procedía su familia, para alcanzar alguna dignidad, había visto en sueños que le acompañaban muchas figuras con vestidura trágica [...] **13.** Tanto a estos hombres como a unos pocos más, fue un justo destino unido a la verdad lo que les libró de un enorme peligro. Pero, como las acusaciones se extendían cada vez más por caminos intrincados y sin límites, murieron personas con los cuerpos torturados, otros fueron condenados a castigos por encima de la pura confiscación de sus bienes, siendo Paulo el que propiciaba estas fábulas crueles y el que inventaba numerosos tipos de trampas y formas de maldad. Parecía como si los sacara de una tienda, de modo que casi podría decirse que la vida de todos los seres que caminan sobre el suelo dependía de él. **14.** Pues si alguien llevaba colgado del cuello algún amuleto contra la cuartana o cualquier otro tipo de enfermedad, o bien si alguien era acusado por alguna persona malvada de haber pasado junto a una tumba al anochecer, como si fuera uno de esos hechiceros que van recogiendo horrores de las tumbas o las ilusiones vanas de las almas que vagan por allí, era condenado a muerte y ejecutado. **15.** De este modo se realizaron procesos como si muchos hombres se hubieran dirigido a Claros, a los árboles de Dodona o a los oráculos de Delfos, tan famosos en otro tiempo, con la intención de provocar la muerte del emperador. **16.** Mientras tanto la cohorte palaciega,

exponiendo de forma astuta una oscura serie de halagos, le aseguraba al emperador que se libraría de los males comunes, proclamando a gritos que su fortuna vigorosa había brillado siempre en su actuación frente a los que maquinaban algo contra él [...] (trad. M.<sup>a</sup> L. Harto Trujillo).

Amiano Marcelino, *Res gestae*, XXII, 3, 11:

No en vano Apodemio, antiguo miembro de su guardia personal, quien, como hemos narrado, se dejó llevar por las ganas de ver muertos a Silvano y a Galo, e igualmente el notario Paulo, conocido por «Cadenas» —a quien no podemos nombrar sin escuchar los gemidos de muchos—, fueron quemados vivos, encontrando así el final que podía esperarse (trad. M.<sup>a</sup> L. Harto Trujillo).

Libanio, *Orationes*, XIV, 15-16 y 54:

Esta es la clase de vida que llevaba cuando, desafortunadamente, Pamasio sintió el deseo de hacerse con el gobierno de Egipto y Aristófanos compartió su fortuna, pues lo acompañó por orden de Musonio. La razón la ignoro. Lo único que sé es que allí le ocurrió aquello por lo que, aún hoy, sigue derramando lágrimas, Señor. Fue acusado de haberse apropiado de una pequeña cantidad de dinero. La verdad es que no recibió nada de eso, sino frecuentes y duros golpes en no pocos lugares con bolas de plomo, cuantos a Pablo [*Catena*] le parecerían suficientes para llevarlo a la muerte. Y al tiempo que sufría estas vejaciones, tenía que hacerse cargo en Corinto de la liturgia de los llamados estrategos, pues así lo había decretado Anatolio. Los cargos eran que había mandado llamar para Parnasio a un adivino de esos que dominan la ciencia de los astros, con el objeto de preguntar sobre cuestiones de las que era ilícito informarse. Él, aunque reconocía haberle hecho venir y alegaba que la consulta se relacionaba con asuntos particulares de Parnasio, fue conducido a sufrir todo tipo de tormentos, porque había excitado aún más contra su persona a Pablo con palabras que aludían a él y que, entonces, era mejor callar (trad. Á. González Gálvez).

Libanio, *Orationes*, XVIII, 152

Y bien, ocupémonos ahora de aquellos que recibieron su castigo [v.gr. Paulo Catena, Eusebio y Úrsulo]. De los tres que acabaron su vida en el patíbulo, el primero recorrió el mundo entero intrigando y se había hecho acreedor a mil muertes en ambos continentes, hasta el punto de que, cuantos conocían a este hombre, se dolían por no poder matarlo una vez muerto, y hacer esto tres veces y muchas más [...] (trad. Á. González Gálvez).

## BIBLIOGRAFÍA

- BARNES, T. D., *Amianus Marcellinus and the Representation of Historical Reality*, Cornell University Press, Ithaca/London, 1998, esp. pp. 91-92 y 112.
- CARRASCO SERRANO, G., «Arbitrariedad y administración de justicia en las *Res gestae* de Amiano Marcelino», *Studia Historica. Historia Antigua*, 31, 2013, pp. 115-128.
- CHAUVOT, A., «Ammien Marcellin, les clarissimes et la torture au IV<sup>e</sup> siècle», en *Romanité et cité chrétienne: permanences et mutations, intégration et exclusions du I<sup>er</sup> au VI<sup>e</sup> siècle. Mélanges en l'honneur d'Yvette Duval*, De Boccard, Paris, 2000, pp.
- DE MIGUEL LÓPEZ, J., «La otra cara del exilio: Paulus “Catena”, un hispano al servicio de Constancio II», en M. Vallejo Girvés, J. A. Bueno Delgado y C. Sánchez-Moreno Ellart (eds.), *Movilidad forzada entre la Antigüedad Clásica y Tardía*, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares, 2015, pp. 233-246.
- GARCÍA RUIZ, M.<sup>a</sup> P., «Amiano y los Juicios de Calcedonia: contradicciones y paradojas», *Faventia*, 29 (2), 2007, pp. 47-60
- GONZÁLEZ SALINERO, R., «La violencia como debilidad: el régimen de terror impuesto por Constancio Galo en Antioquía (351-354)», en G. Bravo y R. González Salinero (eds.), *Formas y usos de la violencia en el mundo romano*, Signifer Libros, Madrid, 2007, pp. 161-175.
- HAEHLING, R. VON, «Ammianus Marcellinus und der Prozess von Skythopolis», *Jahrbuch für Antike un Christentum*, 21, 1978, pp. 74-101.
- JONES, A. H. M., *The Later Roman Empire, 284-602. A Social, Economic, and Administrative Survey*, The John Hopkins University Press, Baltimore, 1992 (org. Oxford, 1964), esp. I, pp. 127, 372-373 y 573.
- JONES, A. H. M. JONES, MARTINDALE, J. R. Y MORRIS, J., *The Prosopography of the Later Roman Empire, I. A.D. 260-395*, Cambridge University Press, Cambridge, 1971, pp. 683-684 (Paulus “Catena” 4).
- MATTHEWS, J., *The Roman Empire of Ammianus*, Duckworth, London, 1989, esp. pp. 82, 92-93 y 217.
- TOUGHER, S.: «Ammianus and the Eunuchs», en J. W. Drijvers y D. Hunt, (eds.), *The Late Roman World and Its Historian. Interpreting Ammianus Marcellinus*, Routledge, London/New York, 1999, pp. 64-73.